IMPACTO COLECTIVO
POR LA PESCA Y LA ACUACULTURA MEXICANAS

A la Administración Pública Federal:

Los abajo firmantes, integrantes de la Iniciativa de Impacto Colectivo por la Pesca y Acuacultura Mexicanas, estamos comprometidos a contribuir a asegurar el futuro de estas actividades en México. Juntos queremos fortalecer a los sectores pesqueros y acuícolas, hacer más rentable la industria, mejorar la calidad de vida de comunidades pesqueras comprometidas con la sustentabilidad y tener océanos sanos y productivos. Estamos convencidos de que con una política clara y apoyada por mecanismos de transparencia, participación y rendición de cuentas, inversiones relativamente menores en el sector pueden rendir resultados importantes y significativos. Estos pasos ayudarán a avanzar los objetivos de la Administración Pública Federal de combate a la pobreza, competitividad, sustentabilidad y transparencia en la gestión de recursos naturales.

Instamos a que la nueva Administración Pública Federal, y en particular los funcionarios responsables de la administración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), se comprometan a incorporar los siguientes temas en sus programas de trabajo.

Las acciones que demandamos de la administración pública sentarán las bases para una gestión colaborativa de la pesca y acuacultura en el país. Reiteramos el interés y compromiso de los firmantes por sumarnos a la implementación de lo requerido.

1.

PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

La Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS) se publicó en el 2007. Tras 10 años de publicación de la Ley, la falta del reglamento genera vacíos legales que dificultan el manejo efectivo y sustentable de las pesquerías.

2.

ELABORAR DE MANERA PARTICIPATIVA EL PROGRAMA SECTORIAL DE PESCA Y ACUACULTURA

Para asegurar su relevancia e implementación efectiva, el Programa Sectorial de Pesca y Acuacultura debe reflejar las prioridades del sector y construirse bajo las premisas de la sustentabilidad (económica, social y ambiental), la legalidad y la competitividad. Para ello, es necesario asegurar la participación del sector e incluir metas, acciones e indicadores claros y en concordancia con los tratados internacionales de los que México es parte.

3.

ACTUALIZAR Y PUBLICAR ANUALMENTE LA CARTA NACIONAL PESQUERA Y LA CARTA NACIONAL ACUÍCOLA

Las Cartas servirán como base para lograr regular y ordenar el esfuerzo pesquero, componente esencial para la prosperidad del sector y la sustentabilidad de las actividades pesqueras y acuícolas. La reciente actualización de la Carta Nacional Pesquera es un hito importante y su actualización periódica, así como de la Carta Nacional Acuícola será fundamental para el manejo adecuado de las pesquerías.

4.

IMPULSAR LA REGULARIZACIÓN DEL ESFUERZO PESQUERO MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ORDENAMIENTOS PESQUEROS

Los ordenamientos ayudarán a regular el esfuerzo pesquero para asegurar la salud de las especies a lo largo del tiempo y la prosperidad de los que se involucran en las actividades pesquera y acuícola. Éstos deben desarrollarse y publicarse por estado y por recurso, incluyendo todo aquello que marca la ley: el padrón, las especies, artes y área geográfica relevante de los permisos y concesiones.

5.

GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DEL SECTOR EN CONSEJOS Y COMITÉS DE CONSULTA PARA LA GESTIÓN PESQUERA

El manejo efectivo de las pesquerías requiere sumar los conocimientos del gobierno con los de los productores y sus asesores. Esta colaboración permitirá tomar mejores decisiones de manejo y, a su vez, mejorará el respeto por las decisiones que se tomen y facilitará la inspección y vigilancia. Por lo anterior, es indispensable garantizar el funcionamiento y operatividad de los mecanismos de consulta en la gestión pesquera: el Consejo Nacional de Pesca y Acuacultura, los consejos estatales de pesca y acuacultura y los comités de pesca locales.

6.

ELABORAR DE MANERA PARTICIPATIVA UN PROGRAMA INTEGRAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE INCLUYA A LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN

La pesca ilegal merma la competitividad del sector pesquero y dificulta el manejo efectivo de las pesquerías. Un programa efectivo de inspección y vigilancia rendirá beneficios importantes tanto en términos de manejo de las especies como rentabilidad para aquellos que pescan legalmente. Este programa debe elaborarse con la participación de los productores, los tres órdenes de gobierno y otras dependencias relevantes.

7.

ASEGURAR LA COORDINACIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA ATENCIÓN DE COMUNIDADES PESQUERAS

Muchas comunidades pesqueras se encuentran en situación de alta vulnerabilidad. La colaboración intersecretarial puede ayudar a romper ciclos de pobreza y a generar nuevas oportunidades de desarrollo social y económico para las comunidades pesqueras, en particular la salud, educación e inclusión digital, con atención especial a la equidad de género.

8.

TRANSPARENTAR LOS INCENTIVOS Y SUBSIDIOS A LA PESCA Y ACUACULTURA

Es indispensable transparentar y, de ser necesario, redireccionar los incentivos y subsidios al sector para asegurar que los recursos públicos se invierten en beneficio de la competitividad, la sustentabilidad, la prosperidad económica, la recuperación de pesquerías y ecosistemas marinos, e incentivar el beneficio social de las comunidades pesqueras.

9.

ASEGURAR LA COORDINACIÓN Y ALINEACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

Tener océanos sanos y productivos es la base de una pesca sustentable. La falta de una coordinación estrecha entre las dependencias dedicadas a la gestión e investigación pesquera con la SEMARNAT, no solo limita ambos objetivos, sino que polariza a sectores que deben alinear esfuerzos en beneficio de la conservación ambiental, de la salud de las poblaciones pesqueras y de la seguridad alimentaria.

BUZOS LIDERES DE KINO | CABO CATOCHE | CAUSA NATURA | CeDePesca México | COBI | CONMECOOP | CONTRAMAR | COMEPESCA | COMERCIALIZADORA HEALTHY FISH | Del Pacífico

EDF Environmental Defense Fund de México | Comité de Pesca Pesquera "Ensenada" S.C. | fundar Centro de Análisis e Investigación | Gulf of California Marine Program | JOVENES ECO-PESCADORES | Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Langosteros del Caribe S.C. de R.L. | LAPA'S San Felipe S.C. | LA MANGA RESTAURANTE DOÑA ROSITA | Manta Bay | MOJARRAS DEL ARRECIFE

MUJERES DEL MAR DE CORTÉS | Nemi Natura | NETMAR | Sociedad de Historia Natural Niparajá | NOS Noroeste Sustentable | OCEANA | Ocean Garden | Orca | PRODER S.C. | pro natura noroeste ac

Smart Fish | SCPP MUJERES DEL GOLFO | The Nature Conservancy México | VANGUARDIA DEL MAR | GRUPO DE MONITOREO SUBMARINO Y ANÁLISIS DE CAMBIO CLIMÁTICO | 29 DE AGOSTO COOPERATIVA | WWF